



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 14 de abril de 2016

EXP-EXA N° 8.399/2011

RESD-EXA N° 135/2016

VISTO la Nota-Exa N° 2084/15 del Departamento de Matemática solicitando la prórroga de designación interina del Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda como Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Modelización Matemática de esta Facultad, desde el 1 de noviembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga de designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 77 aconseja aprobar la prórroga de designación con la imputación financiera solicitada.

Que en la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día 9/3/16, surge una confusión en la aprobación de la prórroga de designación, razón por la cual, el Sr. Vicedecano solicita al Departamento de Personal, una ampliación del informe de la disponibilidad financiera que corre a fs. 79.

Que debido al transcurso del tiempo y para no afectar el pago de haberes del docente, se dispone la emisión del presente instrumento legal.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación temporal, con carácter interino, al Lic. Gabriel Ignacio AVELLANEDA como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA – Dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Modelización de Matemática, desde el 1 de noviembre de 2015 por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al cual se imputa.


ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación a las economías generadas por el cargo de Profesor Asociado- Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Ing. Gilda Tirado.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

HAF  
smv  
amc

  
Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa